

EL MOSQUITO MEXICANO.

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar en ridiculo á la nacion. ¿Que será, pues, del pais en donde el abuso se sobrepone á la ley?

(Tom. IV.)

MIERCOLES 5 DE JULIO DE 1837.

(Núm. 45.)

COMUNICADOS.

Sres. editores de *El Mosquito*.—Ya que *El Investigador* en sus imprudentes artículos presenta tantos flancos, que debiera cubrir con una prudente prevision, justo es que yo los aproveche para marcar algunas verdades que pueden ser de mucha utilidad para lo sucesivo, cual es por lo menos, la de no poner en ridiculo á esta blanda nacion, burlándose de ella cuantos quieren y á la hora que les place ó conviene á sus miras particulares. En el *Investigador* pues, del dia 21 del próximo pasado junio, está el siguiente artículo, que suplico á vds. manden insertar para su mayor circulacion por esos mundos de Dios.

EL PRISIONERO DE SAN JACINTO. [1]

No hay cosa mas sujeta á reveses que la guerra. (1) A pesar de la sabiduría de un general, de la estrategia de los buenos oficiales, y del valor y disciplina de la tropa, siempre la fortuna tiene una buena parte en el éxito favorable ó adverso. Este es un teorema que no tiene réplica, porque la experiencia está en su abono. (2) Ni las fuerzas de los colonos, ni la calidad de sus

[1] Y á soplamocos tambien, que no le dejan á uno cara en que p. rsinarse, cuando á buen componer no pierde la vida. El que mamó el prisionero de S. Jacinto fué de muy buen calibre; pues no solo le desbarató el rostro á su fama marcial; sino que alcanzó á 600 prisioneros, y lo que es aun mas sensible, echó por tierra al honor nacional, con el solo hecho de haberse retirado el general Filisola con los restos del exercito: bien que esto fué una prevision muy prudente y oportuna; porque á no haber sido así, es muy verosimil que no habrian vuelto á México con su cara mas limpia que una laza de china, los generales Sesma, Gaxiola, Mira y algun otro; por ser muy claro que si hubieran cargado sobre los enemigos para libertar al prisionero de S. Jacinto, se habrian espuesto á otro soplamocos que algo les hubiera ensuciado la cara con el rojo licor que vierte la nariz en tales casos.

[2] Pues si un general adornado de esas cualidades tan indispensables para la guerra, está espuesto á la inconstancia y adversidad de la Fortuna, ¿qué podrá esperarse de un tronera y de los muy inexpertos que lucen en nuestro catálogo de 96 generales? ¿Cuántos de estos hay, que en vez de formarse sobre los libros para recomendarse y merecer la confianza nacional, son unos peremnes tahures, y de aquí trampistas y estafadores, que es de lo que viven, porque ni entienden ni gustan de

oficiales, pueden ser igualadas con las de la tropa mexicana que batieron. (3) Pero el caso es que alcanzaron el triunfo, y que tal derecho llama poderosamente la atencion de los historiadores, por las consecuencias que mas adelante debe producir un suceso de esta naturaleza. Tal ha sido por lo pronto, la independencia de hecho, y la combinacion de los cálculos diplomáticos de algunos gabinetes europeos y americanos. (4)

Los Estados Unidos encuentran una bella oportunidad para adherirse un territorio, que siempre ha formado uno de los principales objetos de sus deseos. Como que les da mas estension territorial en fertilísimas campiñas, que pobladas, deben volverse de un precio inestimable. Además, les infiere, entre otras muchas, las ventajas de quedar resuelta la cuestion sobre límites, (5) y de poseer mas número de puertos en el seno mexicano, que sin duda engrandece su comercio, y en todos sentidos aumenta el valor, no solo de los estados del Sur, sino de toda la nacion. Motivos bastante poderosos, para que sus esfuerzos se pongan en accion, aun sin perdonar aquellos reprobados por el derecho público de las naciones, como lo están verificando. (6)

La Inglaterra, por su parte, no ha de poder mirar con frialdad, unos actos que tienden á disminuir su otra cosa? Pues lo cierto es, Sr. Investigador, que estos mandan tropas á su vez, y particularmente en las revueltas que siempre está atizando, como que en ellos consiste su segunda industria.

[3] Es cuanto nos ha quedado para nuestro consuelo, las comparaciones.

[4] Eso debian ver los anarquistas para no dividir la opinion nacional, para no distraer la atencion del gobierno, para no multiplicar las urgencias del erario, y últimamente para no pensar en D. Guadalupe Victoria para maliciar la cosa; porque para mí es artículo de fé, que si en el gobierno de D. Justo, teniendo S. E. toda la gracia del bautismo á cuestos, se quedó perdida Tejas, con el mejor ornamento de la república mexicana, vamos á perder hasta el modo de andar por razones gramaticales, matemáticas, filosóficas, canónicas, público-civiles y jurisprudentes.

[5] En efecto queda resuelta la cuestion; pero por la fuerza, y sancionada por la bajedad de unos y perversidad de otros.

[6] ¿Y de quién es la culpa? Porque en lo que Dios me ha dado de vida, advierto que en las repúblicas (pues, allá y acá) los pecados veniales se cogen con pinzas, y los muy mortales con alma, vida y corazón; o. g., ahor-

omnipotencia mercantil, y de consiguiente se ha de proponer oponerse á que la nacion mexicana sufra tal desmembramiento en su territorio. No por supuesto, por amor, porque este hace algunos siglos que fué enterrado en Teruel, en las personas de dos amantes romancescos. (7) Pero tanto por el motivo ya indicado, como porque no puede ver de buen ojo, el engrandecimiento de las que fueran sus colonias, y últimamente, por llevar adelante sus filantrópicas ideas, relativas á la abolición, ha de ser una rémora que ponga dificultades no pequeñas, para consumar el proyecto. (8)

Mas han de crecer estas, cuando advierta que México solicite su intervención para ese objeto, y que entre con ella en transacciones sobre la deuda nacional. (9) Entónces ya tiene un derecho que apoyado con la fuerza, ha de terminar en la última razon de los reyes. Suponiendo, pues, que las demas potencias de la Europa, permanezcan neutrales en esta lid, el resultado para México debe ser el que tuvo el cántaro con la piedra. (10) Siempre los políticos, cualquiera que sea el partido á que pertenezcan, han de ver muy mal la aproximacion de unos vecinos tan potentes, como uno ú otro de los que se disputen el terreno. (11) Creer que el victorioso, limitará sus triunfos, á establecer dentro de sus límites una cartuja, es tener ideas políticas, que debieron acabar con el siglo del rey Wamba. Pero dejémosnos de cálculos, y vamos á lamentar la suerte de la patria, en el origen de tantos males. (12) Para nosotros no hay otro mas ostensible, que la frialdad con que se vió la prisiou del general Santa-Anna, en la batalla de San Jacinto. (13) Tanto así influye

en el mundo la suerte de un personaje que rije á una sociedad, sea cual fuere la denominacion con que sea conocido. (14) Un ejército de cuatro mil hombres á pocas millas de distancia, tocó retirada y dejó á la presa entre las garras de los buitres (15). Nada importa, dijéron los mejor intencionados, que el general sea víctima, con tal de que se salve la integridad del territorio, y el honor de las armas nacionales. (16) ¡Pero por ventura, el abandono de la campaña, que humanamente no podia repetirse, era el modo de salvar uno y otro? (17)

El gabinete se limitó por lo pronto á formarle una sumaria al gefe, á mandar poner los pavellones á media asta, y un crespon en el brazo de los militares. (18) ¡Triste recurso! ¡Pues qué no veia la cima que tenia debajo de los piés? ¡No sabia que el problema ya se habia resuelto prácticamente en Pavía? En efecto, dejó pasar los bellos momentos, y despues con sacrificios inconcebibles de parte de la nacion, mandó á otro ejército, que ya corrió la suerte que era de esperarse, y de que es testigo el Exmo. Sr. D. Nicolás Bravo. (19) Muera Santa-Anna, decian los federalistas, y despues nosotros subyugarémos á Tejas. (20) Muera, repetian los centralistas, y ya no tendremos tropiezo en nuestra marcha. (21) Lo cierto es que Santa-Anna vive, y que ni los federalistas han de ir á la conquista del Veneciojo, ni los centralistas tienen el camino espedito. (22)

En lo que no cabe duda es, en que la nacion fué la mártir en la controversia de los partidos. (23) Pero algan is por unos momentos al ilustre prisionero, antes de acabar este artículo. Errante, injuriado, amagada su existencia á cada paso, y sufriendo todas las penalidades físicas y morales de su lamentable y crítica situacion, no por eso se abatió su espíritu para cometer pajezas indignas de un mexicano, y mucho mas del que lungia de primer magistrado de una gran nacion. (24) Algun dia se le hará justicia, y entre tan-

tu á uno por el hurto de dos reales; pero si robó centenares ó miles de pesos, tu ru ru ru. ¡Qué lindo es el sandangal!

[7] Por esa razon no creen el amor de vds. á la patria; porque, al amor lo enterraron en Teruel, y la patria está enterrada en los bolsillos de los que se dicen amantes de ella.

[8] Bústate en la Virgen y no corras. Mira que vale mas un plajano en la mano, que ciento volando.

[9] Si tanto quieres que quiera con la Inglaterra; pero ¿cuídado como este ejemplo?

[10] Tan malo es para México que dé el cántaro con la piedra, cuando esta con ese, porque el resultado siempre será que el cántaro se rompa.

[11] Eso misma debia prevenirnos para ser mas cautos en nuestras relaciones exteriores, principalmente con los anglo-americanos, y para no haber admitido su infernal rito yo-kido, cuyo mal se debe inmediatamente al mejor ornamento de la república mexicana. Pero en fin, ya esto sucedió; mas ¿por qué, palpando los males que esa hermandad infernal ha ocasionado á nuestro pais, aun siguen incritos á ella muchos mexicanos?

[12] Me parece que no hay otro recurso ni desahogo; sino lamentos, ayes y suspiros, y el llanto del colibrí.

[13] ¿Y de dónde les parece á vds. que procede esa frialdad? Yo lo diré muy sucintamente. De que S. E. es quien promueve todas las revoluciones, con motivos supuestos y con protestas aparentes de mejoras; de que sus resultados siempre han sido funestisimos; pues la nacion ha prograssado en sus atrasos; jamas ha podido sólidamente constituirse &c. &c. y los pueblos, cuya opinion moral no puede equivocarse siempre, se resenten del mal; la memoria de las calamidades los aterran, y aun solo el nombre de su autor los estreñece. Lo que le sucede á una persona, le sucede á una familia, lo que esta siente, siente un pueblo, y así una nacion, porque las afeciones que comienzan por singulares, acaban por colectivas. ¿Qué particular hay que quiera ser acuchillado ó robado por ningun pretesto? ¿Qué familia que quiera perecer de miseria? Pues tampoco una nacion, tan solo porque se engrandezca un hombre.

[14] Tu dixisti. Ex oíe tuo te iudico.

[15] Prescindamos de que así se lo mandó la prensa, ejecutiva y encarecidamente, y que fué obedecido contra todo derecho, honor y justicia, ¿no fué encausado por esto el general Filisola? Si, pero fué absuelto en el sumario. ¿Y por qué? Porque el orden de las repúblicas consiste en todo género de transacciones, salga puto ó gallareta.

[16] Y esto es una verdad en todo el mundo. Un rey, un presidente no es mas que un hombre, y una nacion es nacion. ¿Se me entenderá?

[17] Quédese esto en problema, por ser lo mas prudente.

[18] Esta fué una condicion precisa del ridículo; y lo que ha de ser, no puede dejar de ser. Señores míos; el gobierno de una nacion, que conoce la circunspeccion con que debe marchar, no debe espresar en tales casos su coraje ni su pena, con signos que mas tienen de pueriles que de gubernativos, especialmente cuando se acababan de prodigar bravatas romancescas que hasta hoy no se han cumplido. ¿Qué se han olvidado tan pronto las proclamas de D. Justo Corro?

[19] Este es un asunto que solo debe tratarse para execrar eternamente á D. Justo, y á su secretario de hacienda.

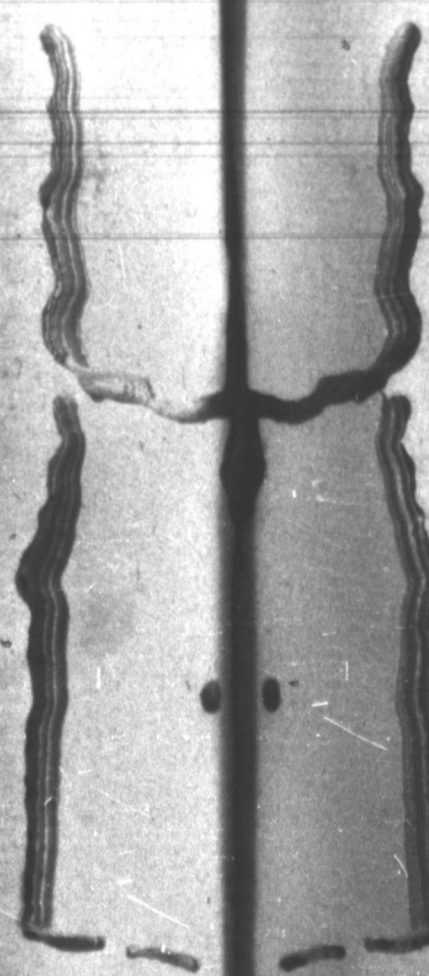
[20] Tal picardia solo es propia de esos hombres, que arrostran con cuanto hay de mas sagrado con tal que se logren sus privados y criminales deseos.

[21] Dicen muy bien; pero lo bueno es que Dios no cumple antojos.

[22] Pues ¿quién diablos vá entónces? ¿O se queda perdida Tejas. De esto son las trézas.

[23] Y lo seguirá siendo, porque no hay un brazo fuerte que lo reprima. Entre todos anda el juego y todos eran fulteros.

[24] Pues esos tratados y las ordenes que los pue-



ta solo exige que se le deje disfrutar tranquilamente del reposo que su alma necesita, para rehacerse de la impresión que necesariamente le han causado tan fuertes agitaciones. (25) (El Investigador n. 4.)

COMISARÍA GENERAL DE MÉXICO, nos dirigimos a vds. editores de El Mosquito.

Contaduría de la comisaría general de México, junio 29 de 1837. Sres. editores de El Mosquito. Muy sres. míos. Cuando ingresé a la contaduría de esta comandancia general a mediados de abril, la cantidad designada para socorrer a las tropas de la guarnición de México, Rio-Frio, Cuernavaca, Tula, Toluca, Chalco, y algun otro punto, era la de mil ochocientos pesos diarios, cuota contísima que no cubriendo ni con mucho el presupuesto de su vencimiento, les ocasionaba grandes escaseces, no les permitia atender al calzado, lavado, luces y otros gastos que erogan los cuerpos además del rancho, y en suma, producía quejas continuas. Persuadido de la justicia de ellas, y de que esas tropas no podrian subsistir por mas tiempo, bajo una falta de recursos tan estremada, apenas se verificó la revista de mayo, mandé formar el presupuesto que producía, y con él tuve el honor de manifestar al Exmo. Sr. secretario del despacho de hacienda, la grande diferencia que se notaba entre los mil ochocientos que se estaban prorrateando y los tres mil ciento noventa y ocho pesos que debían repartirse, sin incluir los plquetes de faena de la capital. S. E., deseoso de aliviar la suerte de la tropa, tuvo bien con este motivo aumentar la cuota a dos mil seiscientos pesos: despues, por haber crecido el presupuesto, a dos mil seiscientos sesenta y seis, y últimamente con presencia de la revista de junio que dió un vencimiento de dos mil novecientos cuarenta y cuatro pesos, la ha dejado en dos mil cuatrocientos, de que ha resultado que en mayo y principios de junio prorrateó de ménos diariamente la comisaría quinientos noventa y ocho pesos, y del día 12 a la fecha quinientos cuarenta y cuatro.

Con total arreglo, pues, a las cuotas indicadas, ha hecho esta oficina los prorrateos; y cuando han ocurrido quejas de algun cuerpo a quien ha parecido poco lo que recibe, como aconteció no ha mucho con los de Seguridad pública y el escuadron segundo del Comercio, se les ha demostrado aritméticamente la conformidad de su libramiento parcial con el general que ministra la secretaria de hacienda, y lo mismo estoy pronto a hacer con el que guste cerciorarse de las operaciones de la oficina, ya sea las que dicen relacion al punto de que se trata, ó a cualquiera otro de los de su inspeccion; porque lejos de haber en ella obscuridades ni misterios, todo se hace público, y todo aparece de sus libros en los que lleva cuenta y razon muy clara de cada pago, bien seguro de que los cuerpos de la guarnicion antes que encontrar un motivo fundado de queja porque se les cercena sus prorrateos, por el contrario aparecerá que esta oficina ha ocurrido extraordinariamente a necesidades urgentes de algunos, como puede atestiguarlo la Artillería, el Primer batallon activo de México, el Depósito de partidas sueltas activas, la caballería de Seguridad pública

cedieron para que se retirara el ejército, son bajezas ó alturas? Rissum teneatis, amici.

[25] Lo mismo exige la nacion de S. E.: que la deje disfrutar tranquilamente del reposo que necesita para su prosperidad, y para rehacerse de las impresiones que necesariamente le han causado tan fuertes y TAN CONTINUAS agitaciones a que la ha encadenado S. E., para cubrirla de las mayores calamidades.

Hasta otro dia, señores editores, si vds. no se me cansan, ó el público se fastidia con las humildes observaciones que son hijas de la buena fe del reconocido servidor de vds.—El lic. L.

ca, el regimiento de Iguala, y otros que circunstancias particulares han hecho preciso abonarles alguna cantidad fuera de la que les tocaba por prorrateo.

Esta sencilla narracion hará conocer a vds., sres. editores, que la comisaría no está en el caso de merecerla censura que pocos dias ha, se ha hecho de sus operaciones en el periódico de vds., y ántes bien que es acreedora a que se le haga la justicia de creer, porque es cierto, que no omite trabajo para llenar sus deberes, y exceder, si es posible, los descos del supremo gobierno al dar cumplimiento a las órdenes supremas, y por complacer a los acreedores del erario, empresa verdaderamente difícil; en medio de las criticas circunstancias en que se encuentra este, y de lo que solo la asistencia diaria a la comisaría puede dar una idea.

Para mas asegurar el concepto de la comisaría en orden a la rectitud con que procede en sus operaciones, debo agregar, que la sobrevigilancia que se desea se tenga sobre ella, la ejerce en efecto el supremo gobierno, no porque la conducta y manejo de esta oficina lo exijan; sino en desempeño de su deber; y a pesar de que esa inspeccion es casi diaria, no ha llegado el caso de que se le estrañe procedimiento alguno.

Y habiendo transcrito otro periódico el artículo de vds. del día 23 del corriente, y dudado otro, fundándose en él, de la pureza del manejo de esta comisaría, de cuyas operaciones soy responsable, en vindicacion de su crédito suplico a vds., sres. editores, se sirvan publicar por el auyo apreciable esta ingenua esposicion; y por lo que a mí toca en lo personal, honrado por vds. de una manera que no merezco en su número del día 23, no me resta otra cosa que hacerles presente mi sincero reconocimiento por la satisfaccion que tuvieron la bondad de darme, y por el ventajoso concepto que les merezco.

Soy de vds., sres. editores, su mas atento seguro servidor q. b. s. u.—Juan M. Durán.

México, junio 24 de 1837.

Sres. editores.—Por el correo de hoy dirijo a un amigo forastero la siguiente contestacion.—Querido amigo. Me habla vd. en su grata que contesto, del nuevo periódico titulado El Investigador, y quiere que le diga mi opinion sobre este nuevo escritor que le padece a vd., (quizá no sin razon) *harina del mismo costal* que los otros llamados de la oposicion. Los deseos de vd. son estrechas órdenes para mí, y sin embargo de que es peligroso emitir opiniones cuando hay partidos que mutuamente se aborrecen, y le consta a vd. mi franqueza para manifestarla, procurando desengañar a los incautos, ó quienes dan veneno en pastillas almivaradas, me ha ocasionado persecuciones y disgustos, voy a complacerlo, con la esperanza de que vd. por esos paises podrá con mi carta desengañar a los que puedan alucinarse, si es que hay todavía quienes crean en el tecolote.

Ya se acordará vd. que en El Diario se estampó la correspondencia privada que tuvo el comandante de Toluca Gonzalitos, y Macedo, con el general Santa-Anna; y que se supuso, (si no fué cierto, como han creido algunos) que al correo a su vuelta le quitaron las cartas en Puebla, y falseando la firma del Sr. Santa-Anna variaron la contestacion de este general que era cual debia ser, y suplantaron otra en que se les exhortaba a un nuevo pronunciamiento, sin dar otras bases que aclamar al pueblo soberano para que él se diera las reformas que quisiera. ¿Pues qué otra cosa son las ideas que vá desenvolviendo El Investigador? El ha comenzado su empresa subversiva por preparar la investigacion de si convenia a la nacion el sistema federal, declarándose su opuesto, para seguir diestramente en esta parte la opinion de la mayoría; investigar en seguida si el centralismo adoptado ya por la nacion, le es igualmente conveniente para decidir que tambien lo es ruinoso; y por estos escalones des-

ceder á su objeto, que parece ser el mismo contenido en sus cartas á Gonzalitos y Macedo, que es convocar una convencion; y al mismo tiempo propalar el único hombre capaz de salvar la nave del Estado de la tormenta política que no hay; pero que los *insolentadores* se figuran, es el general Santa-Anna; cuyo fin le prodigan encómios, como si sus hechos no fueran tan notorios á la nacion. ¡Ojalá y no lo fueran tanto! He aquí el plan del *Investigador*, que le parece á vd. temerario y subversivo? ¿Cómo puede promoverse la discusion de si es útil, ó no, una constitucion despues de sancionada, jurada, y puesta en planta? Esta es la audacia mas inaudita. Proponer tan á las claras una nueva revolucion y aclamar por el único salvador de la patria á un general de quien dijo un impreso no muy antiguo, (*) que: *si dado fuera reunir los cadáveres de cuantos han muerto por causa del general Santa-Anna, resultaría una montaña de la altura del Popocatepetl; es menester verlo para creerlo.*

Yo estoy persuadido de que el general Santa-Anna está muy ageno de ser el agente que hoy tan inoportunamente mueve esos bolos; porque si tal cosa sucediera, buscaría su ruina, como la han tenido todos los revolucionarios que se han dejado seducir de viles aduladores: las sombras de Guerrero, Mortezumá y otros muchos lo digan. La faccion yorquina es la que, frustrada una tentativa, recurre á otra. Es como aquel hijo de la tierra, que luchando con Hércules á cada golpe adquiria nuevas fuerzas, *hasta que levantándose árido en el aire lo ahogó entre sus brazos.* Pero desengáneso esa faccion liberticida, de que está muy conocida ya, y que todas sus tentativas son en vano, porque la nacion no quiere ya sacrificar hombres y riquezas para el engrandecimiento de unos cuantos. El general Santa Anna ha declarado muy espresamente que solo quiere su retiro: hace bien. Desengáneso sus mentidos aduladores de que este general no oirá sus voces de Sirenas, y de que no tiene ese prestigio encantador que le suponen. Sus encómios tan musitadamente proclamados, producirán recuerdos desagradables que degradarán á su héroe, y producirán represalias.

Hace dos ó tres dias que han hecho correr la noticia de que vá á estallar la revolucion de acuerdo y á la cabeza, de los generales Bravo, Victoria, y Santa-Anna: *¿quién podrá tragarla tan gorda?* ¡Bravo, de acuerdo con Santa-Anna para revolucionar! ¡Victoria asociado igualmente para trastornar la patria! ¿Y en qué circunstancias, cuando se dá por cierto el rompimiento con los Estados- Unidos que han roto las hostilidades! ¿Lo creería vd. esto, amigo? Ya digo á vd. que me dice con indignacion, NO, NO, NO. Lo mismo dirán to los.

He dicho á vd. mi opinion, que creo no discrepa de la suya, observémos si *El Investigador* sigue sus *investigaciones subversivas*; y entre tanto, &c.

Insértenla vds. en su *Mosquito*, si están de acuerdo con las ideas del que aun todavia vé de lejos, sin necesidad de anteojos, y es su servidor.—Argos.

Sres. editores.—Supuesto que los periódicos se ocupan de simpliczas, como las que produjo *El pregunton* en el numero 75 del que vds. redactan, dire tambien yo las mias, algo mas disimilables, porque se son en defensa de un hombre injuriado sin merecerlo.

Es verdad que la nota de administrador en el teatro de los Gallos, no debe avergonzar á un novel escritor, que en efecto gana muy poco en ese oficio; tan poco lo degrada el dicho de que se dá mucho paquete en el desempeño de ese encargo, porque esto es una invectiva propia de la gran cabeza que produjo el comunicado que nos ocupa. El que use pantalón y levita de tal ó cual color, son variedades ó simpliczas, y el apodo de mite principal no enoja, porque es

muy pueril y despreciable ese raciocinio de que se vale un burlon tan insipido y desairado como el dicho autor.

Por todo lo dicho, y porque unen al *Pregunton* relaciones muy estrechas con el injuriado, este no querrá pagarle tal vez con injurias; y así es que me contentaré con decir á aquel, que si tuviera un adarme solo de vergüenza, no se hubiera atrevido á poner en ridiculo á quien le sabe defectos y ridiculezas innumerables, las que no publica sin duda, porque vé con mucho desprecio á su contrario. Conozco á uno y otro, sres. editores: ámbos son escribanos y Mignelitos, aunque el *Pregunton* tiene otro nombre, y estoy seguro de que cuantos conozcan á los dos, se pondrán de parte del novel, siquiera porque no es tan despilfarrado como el antiguo. Sé tambien la causa que tuvo este para escribir contra aquel, y no lo digo, porque es muy vergonzoso para un hombre enojarse porque no le dan de almorzar.

Si vds., sres. editores, tuvieren á bien dar publicidad á mis renglones, se los agradecerá infinito su atento servidor q. b. s. m.—J. Lt.

EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO, 5 DE JULIO DE 1837.

Antes de anoche quedó en la Santa Veracruz la Santísima Virgen de los Remedios, como es costumbre, y ayer fué trasladada en magnífica procesion á la iglesia Catedral. En consecuencia, las aguas han comenzado con admirable abundancia desde que se hospedó en la Santa Veracruz, despues de unos dias excesivamente airosos y unas noches propias del invierno. Pero hoy es absolutamente diverso el aspecto de la atmósfera, por lo que no podemos ménos que preguntar á ciertos *ilustrados* del dia: *Medica fidei, ¿cuáre dubitatis?*

Asistió por supuesto en cabildo pleno el Exmo. ayuntamiento, muy guapos sus miembros y remilgados, como era de esperarse, no solo por la condicion de cortejar á la Reina de los Cielos; sino por la de tener que pasar (revista) por los encantadores balcones de tan larga estacion por donde fué conducida la Virgen.

No sucedió así en la clausura de las cámaras, á cuyo agosto acto fue citado el Exmo. Ayuntamiento; pero no asistió mas que el Sr. Prefecto, el Sr. alcalde D. José Yermo, y el secretario de la corporacion con los *maceros*; porque los demás capitulares se escusaron mandando decir que estaban *enfermos* unos y *ocupados* otros. Seguramente así seria; pero ayer se presentaron todos muy espeditos y mas famosos en su *convalecencia*, que cuando tienen mejor salud. ¿Si se deberá atribuir tal milagro á la Virgen ó á las *virgenes*?

Mucho se asegura que en la casa Profesa de esta capital se celebró una junta *secretísima* la semana próxima pasada, en la que se trató con acuerdo de cierto personaje, de un cambio político para hacer *como siempre* la felicidad de la república. Nosotros suspendemos nuestro juicio; pero el padre preposito de la casa Santa de Neri, podrá decir lo que haya pasado allí de cierto.—EE.

AVISO.

SE vende la tocinería de la Misericordia, la que está en muy buen estado: su estension es bastante, y puede servir tanto para el giro que siempre ha tenido, como para otro cualesquiera, y aun para casa de vecindad: la persona que quiera tomarla podrá pasar á tratar con la Señora Doña María Guadalupe Andrade de Garcilazo: en su tocinería de la Escondida, segunda calle de S. Juan.